Pedido de cotización para el expediente Nº: 30373

SILLA GIRATORIA

Apertura: 27/05/2019 Hora: 10:00

Directa por Bajo Monto 2876

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE.

- 2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:
- a. Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- b. FECHA DE ENTREGA : si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- c. MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.

d. La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA Pesos. Se desestimarán las que no cumplan con esta

P	ROVEE	DOR (NO	PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :					2 3 3 5 5 5 5 5 5	ļ	
æ	R/C	Cod.	Descripción	Ilnidad	Cantidad	1				
		Artículo		Official	Ollidad Cantidad Exc. Fecha	c. Fecha	Marca/Modelo	Precio Unit. sin Alicuota	Alícuota	Subtotal
⇒	365374	54010191	365374 54010191 SILLA TIBO OBERATIVA CONTRACT		-	Entrega	/Procedencia	IVA	¥ —	
•	,		ALTURA Y RESPALDO REGULABLES, CON CINCO	Pieza	40 0	15/06/2019		ARS		
			APOYABRAZOS. SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.					-	-	
						į		SUBTOTAL SIN IVA	NIVA	ļ
						s	MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)	DE LO CONTRARIO, TAC	HAR)	
								1.	TOTAL	

7

Firma y sello del oferente

Pedido de cotización para el expediente Nº: 30373 SILLA, GIRATORIA

Directa por Bajo Monto 2876

Apertura: 27/05/2019 Hora: 10:00

3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- a. Deberá cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas (puede contener condiciones de validez de la oferta).
- b. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- c. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E., Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas. Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportario a su cargo.

A los efectos de poder realizar el pago, las facturas deberán emitirse en la misma unidad de medida solicitada por Renglón.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes

jueves, 16 de mayo de 2019 月、の日

Coordinador de C Tecnologia y Sr S.E. CASA D'

Firma y sello del oferente